



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA N° 014-2021-2023

Acta Extraordinaria 014-2021-2023, celebrada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, de manera virtual, a las diecinueve horas del viernes 01 de abril del 2022, con la asistencia de los señores Gerardo Anchia Azofeifa, quien preside, Krisey Chaves Ledezma, vicepresidenta, José Arias Umaña, Tesorero, Carolina Estrada Obando, secretaria, Juan Soto Hidalgo, Vocal y Alejandra Fernández Villalobos, Asistente de Actas.

Comprobado el Quórum al ser las diecinueve horas con cinco minutos se inicia la sesión con los miembros conectados.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde, Vocal y Sr. Alejandro Sáenz Pérez, Vocal.

ARTICULO I.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se despacha el siguiente orden del día:

1. Concluir el orden del día de la sesión ordinaria 040-2021-2023 realizada el lunes 28 de marzo del 2022, temas a tratar:

I. **Análisis de contratación administrativa disciplinas deportivas y recreativas.**

ACUERDO 1: Se aprueba el Orden del día propuesto para el día de hoy. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr, José Arias y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ARTICULO I

Análisis de contratación administrativa disciplinas deportivas y recreativas.





Sr. Gerardo Anchia indica que se va a ir revisando desde el inicio los análisis de contratación de las diferentes disciplinas deportivas se irá analizando uno a uno y si encontramos que en la sesión anterior no realizamos bien el procedimiento procedemos a subsanar por medio de revocatoria.

1. ANÁLISIS INTEGRAL DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA INFORME DE ANÁLISIS TÉCNICO. CONTRATACIÓN DIRECTA N°005-2022 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PARA LA DISCIPLINA DE AJEDREZ.”

El señor Gerardo Anchia indica que el procedimiento de declarar la adjudicación a la asociación de ajedrez está bien realizado.

2. ANÁLISIS INTEGRAL DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA INFORME DE ANÁLISIS TÉCNICO. CONTRATACIÓN DIRECTA N°004-2022 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PARA LA DISCIPLINA DE ATLETISMO.”

El señor Gerardo Anchia indica que el procedimiento en declarar la adjudicación a la asociación de atletismo es el correcto puesto que existe una moción respecto a la subsanación de los entrenadores.

3. ANÁLISIS INTEGRAL DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA INFORME DE ANÁLISIS TÉCNICO. CONTRATACIÓN DIRECTA N°006-2022 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PARA LA DISCIPLINA DE BALONCESTO.”

El señor Gerardo Anchia indica que el procedimiento de declarar la adjudicación a la asociación de baloncesto está bien realizado.

4. ANÁLISIS INTEGRAL DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA INFORME DE ANÁLISIS TÉCNICO. CONTRATACIÓN DIRECTA N°007-2022 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PARA LA DISCIPLINA DE BOXEO.”





El señor Gerardo Anchía indica que el procedimiento de declarar desierto estuvo bien realizado y se instruye a la administración a invitar de nuevo a participar en el cartel para la contratación de servicios técnicos para boxeo.

5. ANÁLISIS INTEGRAL DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA INFORME DE ANÁLISIS TÉCNICO. CONTRATACIÓN DIRECTA N°017-2022 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PARA LA DISCIPLINA DE CALISTENIA”

El señor Gerardo Anchía indica que el procedimiento de declarar la adjudicación a la asociación de calistenia está bien realizado.

6. ANÁLISIS INTEGRAL DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA INFORME DE ANÁLISIS TÉCNICO. CONTRATACIÓN DIRECTA N°008-2022 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PARA LA DISCIPLINA DE CICLISMO”

El señor Gerardo Anchía indica que el procedimiento de declarar la adjudicación a la asociación de ciclismo está bien realizado.

7. ANÁLISIS INTEGRAL DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA INFORME DE ANÁLISIS TÉCNICO. CONTRATACIÓN DIRECTA N°016-2022 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PARA LA DISCIPLINA DE FÚTBOL JDN.”

El señor Gerardo Anchía informa que la adjudicación a la Asociación Municipal Santa Ana para juegos deportivos Nacionales Masculinos el procedimiento en el cual se le adjudicó está bien realizado.

Lo mismo en cuanto al procedimiento realizado de adjudicación a Pozos Junior BACT, JDN femenino.





8. ANÁLISIS INTEGRAL DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA INFORME DE ANÁLISIS TÉCNICO. LICITACIÓN ABREVIADA N°001-2022 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PARA LA DISCIPLINA DE FUTBOL LIGA MENOR.”

ACUERDO 2: Revocar el **ACUERDO 35** acta ordinaria 40-2021-2023 donde se adjudica a la Asociación de Rio Oro **“CONTRATACIÓN DIRECTA N°016-2022 2022 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PARA LA DISCIPLINA DE FUTBOL LIGA MENOR.” APROBADO EN FIRME**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo, Sra. Carolina Estrada Obando.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 3: Declarar desierto el cartel **“CONTRATACIÓN DIRECTA N°016-2022 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PARA LA DISCIPLINA DE FÚTBOL JDN.” APROBADO EN FIRME**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sr a. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo, Sra. Carolina Estrada Obando.

ACUERDO 4: Instruir a la administración para sacar inmediatamente la invitación para concursar en **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PARA LA DISCIPLINA DE FÚTBOL JDN.” APROBADO EN FIRME**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sr a. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo, Sra. Carolina Estrada Obando.

ACUERDO 5: Instruir a la administración que en la realización del nuevo cartel **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS**





DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PARA LA DISCIPLINA DE FÚTBOL JDN.” Se verifique que la empresa se encuentre al día con la CCSS o de ser necesario inscribirse, así como contar con los requisitos del INS y de FODESAF de tal forma que la empresa cumpla con las horas solicitadas en el cartel y no se le penalice con el número de entrenadores o de asistentes.

APROBADO EN FIRME

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sr a. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo, Sra. Carolina Estrada Obando.

9. ANÁLISIS INTEGRAL DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA INFORME DE ANÁLISIS TÉCNICO. CONTRATACIÓN DIRECTA N°009-2022 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PARA LA DISCIPLINA DE GIMNASIA.”

ACUERDO 6: Revocar el **ACUERDO 36** acta ordinaria 40-2021-2023 donde se adjudica a la Asociación de Gimnasia **CONTRATACIÓN DIRECTA N°009-2022 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PARA LA DISCIPLINA DE GIMNASIA.”**, en el que se le aprobó un asistente y un entrenador. **APROBADO EN FIRME**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sr a. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo.

SE INHIBE: Sra. Carolina Estrada Obando.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 7: Aprobar la oferta presentada por la Asociación Nueva Generación de Gimnastas Santa Ana **“CONTRATACIÓN DIRECTA N°009-2022 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PARA LA DISCIPLINA DE GIMNASIA. “con un entrenador esto se justifica por un tema de presupuesto. APROBADO EN FIRME**





VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sr a. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo.

SE INHIBE: Sra. Carolina Estrada Obando.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

10. ANÁLISIS INTEGRAL DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA INFORME DE ANÁLISIS TÉCNICO. CONTRATACIÓN DIRECTA N°010-2022 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PARA LA DISCIPLINA DE HALTEROFILIA.”

El señor Gerardo Anchia indica que el procedimiento de declarar la adjudicación a la asociación de Halterofilia está bien realizado.

11. ANÁLISIS INTEGRAL DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA INFORME DE ANÁLISIS TÉCNICO. LICITACIÓN ABREVIADA N°003-2022 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PARA LA DISCIPLINA DE NATACIÓN.”

ACUERDO 8: Aprobar la oferta presentada por la Asociación de Natación **LICITACIÓN ABREVIADA N°003-2022 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PARA LA DISCIPLINA DE NATACIÓN.”** con un entrenador y dos asistentes esto se justifica por un tema de presupuesto. **APROBADO EN FIRME**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sr a. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo y la Sra. Carolina Estrada Obando.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

12. ANÁLISIS INTEGRAL DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA INFORME DE ANÁLISIS TÉCNICO. CONTRATACIÓN DIRECTA N°012-2022 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS





TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PARA LA DISCIPLINA DE PATINAJE.”

Propuesta a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana.

Se recomienda a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana adjudicar de la siguiente forma:

Oferta N°01

Asociación Deportiva Patinaje de Santa Ana

Ítem N°01. Disciplina Patinaje.

Cantidad de horas: 9 horas semanales mínimo.

Precio: \$5.245.483,14

Lugar de ejecución: El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana facilitará las instalaciones deportivas y/o recreativas bajo su administración para el desarrollo de la disciplina patinaje.

Plazo de ejecución: El período de esta contratación será por 9 meses.

Ejecución de contrato: El Contratista deberá estar en capacidad de iniciar el trabajo en forma inmediata una vez que el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana dé la orden, de lo contrario, esto se tomará con un atraso en la ejecución de los servicios.

Forma de pago: se realizará según lo indicado en el cartel.

La presente recomendación queda condicionada a la disponibilidad presupuestaria y financiera del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana y al cumplimiento de los requisitos legales además está sujeta a los parámetros y condiciones indicadas previamente en el cartel y la respectiva oferta.

ACUERDO 9: Aprobar y adjudicar la oferta presentada por la Asociación de Patinaje **CONTRATACIÓN DIRECTA N°012-2022 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PARA LA DISCIPLINA DE PATINAJE.”** De la siguiente forma:

Oferta N°01

Asociación Deportiva Patinaje de Santa Ana





Ítem N°01. Disciplina Patinaje.

Cantidad de horas: 9 horas semanales mínimo.

Precio: \$5.245.483,14

Lugar de ejecución: El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana facilitará las instalaciones deportivas y/o recreativas bajo su administración para el desarrollo de la disciplina patinaje.

Plazo de ejecución: El período de esta contratación será por 9 meses.

Ejecución de contrato: El Contratista deberá estar en capacidad de iniciar el trabajo en forma inmediata una vez que el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana dé la orden, de lo contrario, esto se tomará con un atraso en la ejecución de los servicios.

Forma de pago: se realizará según lo indicado en el cartel.

La presente recomendación queda condicionada a la disponibilidad presupuestaria y financiera del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana y al cumplimiento de los requisitos legales además está sujeta a los parámetros y condiciones indicadas previamente en el cartel y la respectiva oferta. APROBADO EN FIRME

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sr a. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo y la Sra. Carolina Estrada Obando.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

13. ANÁLISIS INTEGRAL DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA INFORME DE ANÁLISIS TÉCNICO. CONTRATACIÓN DIRECTA N°013-2022 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PARA LA DISCIPLINA DE TENIS DE CAMPO.”

ACUERDO 10: Aprobar la oferta presentada por la Asociación de Tenis de Campo **CONTRATACIÓN DIRECTA N°013-2022 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PARA LA DISCIPLINA DE TENIS DE CAMPO.”** con un entrenador y un asistentes esto se justifica por un tema presupuestario. **APROBADO EN FIRME**





VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sr a. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo y la Sra. Carolina Estrada Obando.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

14. ANÁLISIS INTEGRAL DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA INFORME DE ANÁLISIS TÉCNICO. CONTRATACIÓN DIRECTA N°014-2022 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PARA LA DISCIPLINA DE TENIS DE MESA.”

ACUERDO 11: Aprobar la oferta presentada por la Asociación de Tenis de Mesa **CONTRATACIÓN DIRECTA N°014-2022 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PARA LA DISCIPLINA DE TENIS DE MESA.** Con un entrenador y un asistente esto se justifica por un tema de presupuesto. **APROBADO EN FIRME**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sr a. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo y la Sra. Carolina Estrada Obando.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

15. ANÁLISIS INTEGRAL DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA INFORME DE ANÁLISIS TÉCNICO. CONTRATACIÓN DIRECTA N°015-2022 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PARA LA DISCIPLINA DE VOLEIBOL.”

ACUERDO 12: Aprobar la oferta presentada por Pozos Junior **CONTRATACIÓN DIRECTA N°015-2022 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PARA LA DISCIPLINA DE VOLEIBOL.** “con un entrenador se justifica por un tema presupuestario. **APROBADO EN FIRME**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sr a. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo y la Sra. Carolina Estrada Obando.





AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

16. ANÁLISIS INTEGRAL DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA INFORME DE ANÁLISIS TÉCNICO. CONTRATACIÓN DIRECTA N°019-2022 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PARA LA DISCIPLINA DE JUDO.”

ACUERDO 13: Aprobar la oferta presentada por la Asociación de Judo **CONTRATACIÓN DIRECTA N°019-2022 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PARA LA DISCIPLINA DE JUDO.”** con un entrenador esto se justifica por un tema presupuestario. **APROBADO EN FIRME**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sr a. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo y la Sra. Carolina Estrada Obando.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

17. LICITACIÓN ABREVIADA N°004-2022 COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION SANTA ANA. “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA LA DISCIPLINA DE BAILE Y ACONDICIONAMIENTO FÍSICO”

ACUERDO 14: Se aprueba y adjudica a la Asociación ESCATH **LICITACIÓN ABREVIADA N°004-2022 COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION SANTA ANA. “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA LA DISCIPLINA DE BAILE Y ACONDICIONAMIENTO FÍSICO”** el programa por 60 horas semanales. **APROBADO EN FIRME**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sr a. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo y la Sra. Carolina Estrada Obando.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.





18. PROMOTORES

ACUERDO 15: Instruir a la administración a realizar el cartel donde se soliciten dos promotores deportivos y que cada uno cumpla con 60 horas por mes y de la partida presupuestaria existente para este fin se le reste el valor de las 60 horas semanales y no 120 horas. **APROBADO EN FIRME**

VOTAN A FAVOR: Sr a. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo y la Sra. Carolina Estrada Obando.

VOTA EN CONTRA: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

Se levanta la sesión al ser las VEINTIUN HORAS CON CINCO MINUTOS del día 04 de ABRIL del 2022.

Gerardo Anchia Azofeifa
Presidente

Carolina Estrada Obando
Secretaria

